



Calidad de vida en personas con discapacidad física insertas en el mundo laboral formal

Quality of life in people with physical disabilities that are embedded in the formal workforce.
Espinoza Leal, Claudio Andrés¹, Romero Rojas, Catalina Raquel² & Miquel Prats, Eugenio³

Psicología Social y Organizacional

18 de mayo del 2018

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo el comprender como es la calidad de vida de las personas con discapacidad física que se encuentran insertas en el mundo laboral formal. Mediante entrevistas semi-estructuradas a informantes, familiares y expertos, se analizan las significaciones en torno a la discapacidad física, la relación entre discapacidad física y calidad de vida, y la relación entre discapacidad física e inserción laboral en el sector formal. Para analizar la información se utilizó un enfoque cualitativo de tipo descriptivo basado en el paradigma constructivista y un diseño fenomenológico, mediante el análisis de contenido a través de categorías.

Palabras clave: discapacidad física, calidad de vida, inclusión y exclusión laboral.

Abstract

The present research aimed to understand how it is the quality of life for people with physical disabilities that are embedded in the formal workforce. Through semi-structured informants, relatives and experts, are analyzed the meanings around physical disability, the relationship

¹ Universidad Autónoma de Chile. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Egresado Psicología.

² Universidad Autónoma de Chile. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Egresada Psicología.

³ Profesor Guía Universidad Autónoma de Chile. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

between physical disability and quality of life, and the relationship between physical disability and employment in the formal sector. To analyze the information was used a descriptive qualitative approach based on the constructivist paradigm and a phenomenological design, through the analysis of content by means of categories.

Key words: Physical disability, quality of life, employment inclusion and exclusion.

1. Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011), describe la discapacidad como parte de la condición humana, ya que gran parte de las personas sufren o sufrirán algún tipo de discapacidad permanente o transitoria. Al respecto, la OMS (2011), estima que más de mil millones de personas padecen algún tipo de discapacidad, el equivalente a un 15% de la población mundial. Esta cifra es superior a la estimación realizada previamente por la misma organización en el año 1970, la cual ascendía a un 10% de la población mundial. Según la Encuesta Mundial de Salud (2004), cerca de 785 millones de personas de 15 años o más, es decir, el 15,6% de la población mundial, viven con una discapacidad, mientras que el proyecto sobre la Carga Mundial de Morbilidad (2008), revela que dicha cifra asciende a 975 millones de personas, equivalente a un 19,4% de la población mundial. La

Encuesta Mundial de Salud estima que un total de 110 millones de personas padecen de graves dificultades de funcionamiento, lo que equivale a un 2,2% de la población mundial.

Según el primer estudio nacional de discapacidad en Chile, realizado en el año 2004, el 12,9% de la población vive con discapacidad permanente o transitoria, equivalente a 2.068.072 de personas. La prevalencia, en cuanto a género, en mujeres asciende a un 14,92%, mientras que para los hombres la tasa es de 10,89% (Fondo Nacional de Discapacidad, 2012).

En la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), realizada el 2011, se indica que un 6,3% de la población nacional chilena presenta alguna condición de discapacidad permanente, sin considerar las de tipo transitorio. La prevalencia por género, respecto de la población nacional total, para mujeres es de 6,8%, mientras que para

los hombres es de 5,8%. En cuanto al tipo de discapacidad, la gran mayoría de los casos corresponde a una discapacidad física y/o motora con un 49,6%, mientras que dificultades visuales tienen una prevalencia de 15,4%, dificultades auditivas 13,8%, dificultad mental o intelectual 10,6%, dificultad psiquiátrica 6,2% y dificultades del habla un 4,4%.

La encuesta de Levantamiento de Inclusión Laboral en el Estado (LILE, 2013), permitió identificar diferentes niveles de la discapacidad: nada (sin discapacidad) 94,2%; leve: 5,5%, moderada: 0,3%, grave: 0,0%, extrema: 0,0%. Por otro lado, se identificó discapacidad y Rango Etario: edades entre 15-29: 16,1%; 30-44: 39,3%; 45-59: 29,9%; más de 60: 14,7%. Las personas que han sido reconocidas con discapacidad en la distribución pública, solo el 17,2%, cuenta con certificación de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), y solo el 7,6% está inscrito en el Registro Nacional de Discapacidad (Servicio Nacional de la Discapacidad [SENADIS], 2013).

Cobas, Zacca, Morales, Icart, Jordán y Valdés (2010), consideran discapacidad a toda limitación grave que

tenga una persona en la actualidad para realizar actividades, siempre que su duración total, es decir, el tiempo que la padece o espera padecer, sea superior a un año. Por otra parte, Vigil, Domínguez, Hernández y Domínguez (2013), definen discapacidad como cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano, presentando excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles u originados como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del individuo. Actualmente, el concepto de discapacidad se encuentra definido por la relación del individuo y su entorno social, tal como se aprecia en la manera como comprende discapacidad la OMS (2001), en tanto es el resultado de la interacción de la persona que presenta una deficiencia ante las barreras físicas y actitudinales de su entorno, siendo precisamente las actitudes negativas y los prejuicios aspectos que pueden suponer importantes obstáculos para su inclusión social (Polo y López, 2011).

Habitualmente, al hacer referencia al concepto “minusvalía” o “deficiencia”, estas son caracterizadas en base a la representación social construida entorno a imágenes mentales de limitación y falta de oportunidades de desarrollo humano. Esta representación, no está basada completamente en las carencias de quien padece la discapacidad, sino que también alude a las condiciones propias de la comunidad en la cual el sujeto está inserto, respecto a las oportunidades de desarrollo que ésta ofrece al individuo. Motivo por el cual la discapacidad se convierte en una problemática social (Fondo Nacional de la Discapacidad, 2006).

El Banco Mundial, en el año 2004, define la discapacidad como la interacción de los individuos con diferentes niveles de funcionamiento y un entorno que no considera estas diferencias. Es decir, personas con limitaciones de tipo físicas, mentales o auditivas son consideradas discapacitadas no por su condición, sino porque se les limita y excluye de una vida normal en áreas como la educación, mercado laboral y servicios públicos (Guillan y Rodaro, 2011).

Considerando la evolución de la noción de discapacidad, Fontova (2006) afirma que la discusión en torno a esta temática debería girar en torno a la corriente denominada construcción social de la discapacidad. Para comprender este concepto hay que entender la complejidad de la interacción social que se genera entre una serie de entornos sociales y sujetos a los que se les etiqueta de una determinada manera a partir de la existencia de ciertas condiciones o características. A partir de estos procesos de exclusión se comprende la problemática de las personas con discapacidad (Fantova, 2006).

Jiménez y Huete (2002), mediante la aplicación del cuestionario sobre discriminación por motivos de discapacidad, promovido por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad Estatal (CERMI, 2002), exponen que las personas con discapacidad estiman que existe un tipo de discriminación basada en el rechazo, los prejuicios y desconocimiento que están presentes en prácticamente todas las actividades de la vida diaria. Un 64% de los encuestados afirman haberse sentido discriminado por lo menos una vez en la vida, mientras que las personas con

discapacidad física un 62% afirman haberse sentido discriminado alguna vez.

En América Latina, la población que presenta algún tipo de discapacidad es uno de los grupos con mayores índices de exclusión y barreras para ejercer derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (Pérez, Fernández & Katz, 2013). Algunas de las áreas donde se puede evidenciar más claramente esto son en el plano económico, registrando que un 82% de las personas con discapacidad vive en condiciones de pobreza, en la educación se estima que entre un 20% y 30% de los niños con discapacidad asiste a la escuela, y no todos pueden completar su escolarización, algunos países se puede evidenciar con mayor fuerza estas cifras, como por ejemplo Brasil, donde solo un 10% termina el 8° grado y en El Salvador solo el 5% completa su educación secundaria. Respecto del desempleo, si bien son varios los países que tienen políticas dedicadas a la inclusión laboral de las personas con discapacidad, se estima que un 70% de estas personas se encuentra en situación de cesantía. Otra área a destacar es la dificultad en el acceso a los servicios de salud que cuenta con cifras alarmantes, como por ejemplo el caso de

Ecuador, donde un 84% de las personas con discapacidad no tienen ningún tipo de cobertura médica (Samaniego, 2006).

La OMS (2011), indica que algunos de los grandes obstáculos que presenta la discapacidad son las políticas y normas insuficientes, ya que no siempre se tienen en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad o estas mismas normas no siempre se hacen cumplir. Lo anterior, a su vez, deriva en un financiamiento insuficiente destinado a los servicios de asistencia, lo cual dificulta la sostenibilidad de estos. Es así que la prestación de servicios no cumple con lo requerido, son escasas las cifras de servicios que logren otorgar la rehabilitación médica necesaria, la entrega de dispositivos auxiliares correspondientes al tipo de discapacidad, una formación profesional acorde para sus funcionarios, además de existir un gran déficit en los servicios de bienestar, ya que los encargados de la atención a personas discapacitadas no suelen poseer formación ni cualificaciones formales para esta labor, lo que desemboca en que la población con algún tipo de discapacidad presenta peores resultados sanitarios.

Otra de las grandes dificultades a las que se ven enfrentados es la falta de accesibilidad, en edificios, en lugares de acceso público, además de los servicios de transporte y de información, ya que estos no siempre están diseñados para favorecer el acceso de gente con ciertos tipos de invalidez. Finalmente, una de las mayores barreras son las actitudes negativas, creencias y prejuicios que dificultan el acceso a servicios de educación, salud, la inserción laboral y participación social, lo cual repercute en que estos suelen presentar peores resultados académicos, menor participación económica y mayores índices de pobreza, generando una mayor dependencia hacia su familia o redes de apoyo.

En Chile, se encuentran falencias significativas en el ámbito social con respecto a la discapacidad. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE, s.f.), en el área de la salud, el 94% de los jóvenes y adultos, mayores de 24 años, nunca ha recibido atención y rehabilitación en virtud de su discapacidad. Además, un 56% de las personas con discapacidad es indigente, por ende, solo tiene acceso a la salud pública. En cuanto a la seguridad social, el 81% de las personas con

discapacidad vive con Pensión Básica Solidaria de Invalidez, suma que asciende a \$82.000 mensuales, un 19% no califica para obtener este beneficio ni tiene trabajo (Fundación Nacional de Discapitados, s.f.).

En estas dificultades encuentra su base la exclusión hacia personas con discapacidad. La exclusión se genera en una cultura poco inclusiva, donde predominan equipos refractarios, lenguaje cerrado, burlas y prejuicios, y, a su vez, existe un déficit en las capacidades organizacionales para la inclusión; es decir, lo que se puede ver es una infraestructura poco apta y equipos inapropiados (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2013). De esta forma, la exclusión tendrá gran repercusión en un área fundamental para la presente investigación, la cual es la inserción laboral. En relación a lo previamente mencionado, Vidal, Cornejo y Arroyo (2013), exponen que la revisión bibliográfica en Chile, en relación a los procesos formativos de la inclusión laboral de personas con discapacidad, indica que los empresarios evalúan que las habilidades sociales y laborales adquiridas en establecimientos educativos habitualmente no encuentran pertinencia ni

utilidad en los centros reales de producción o servicios en el contexto comunitario.

El Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS, 2006), menciona que existe una tendencia a pensar que las personas con discapacidad no están calificadas para trabajar, representando una dificultad para estos a la hora de buscar empleo. En Latinoamérica se estima que entre un 80% y 90% de las personas con discapacidad se encuentran desempleados, y de aquellos que poseen empleo un 60% se desempeñan en el sector informal, recibiendo salarios bajos o sin remuneración monetaria.

El FONADIS (2006), señala, respecto de la importancia de inclusión laboral de las personas con discapacidad, que ésta representa el punto más alto de un proceso de inclusión y participación social, ya que esto permite al individuo, además de la posibilidad de generar recursos económicos, establecer redes sociales, favorece la participación y proporciona motivación para la vida de las personas discapacitadas.

Para toda persona el trabajo constituye una actividad necesaria y

significativa, ya que este otorga un sentimiento de autonomía e independencia y, a su vez, favorece los índices de calidad de vida, lo cual no es ajeno a las personas con discapacidad. Por este motivo, la inserción sociolaboral es fundamental en la lucha contra la discriminación y los círculos de pobreza con los que generalmente se vincula la discapacidad, en mayor grado la de tipo intelectual (Arroyo, Cornejo & Vidal, 2013).

A raíz de lo anteriormente mencionado es que se crea en Chile la ley N° 20.422, el 10 de febrero de 2010, con el fin de establecer normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social para las personas con discapacidad. Ésta va a permitir que las personas con algún tipo de discapacidad se integren en el ámbito educacional y posteriormente se inserten en el mundo laboral, disfrutando de un derecho que les permitirá dejar de sentirse discriminados por la sociedad. Esta normativa establece el deber del estado en la promoción y garantía de igualdad de oportunidades, adoptando medidas contra la discriminación. También, la ley establece seis elementos para que se cumpla lo mencionado anteriormente, éstas son el acceso a la cultura, información y

comunicaciones; acceso al entorno físico y transporte; educación e inclusión escolar; capacitación e inserción laboral; franquicias arancelarias; y el reconocimiento del lenguaje de señas. Además, dicha ley estipula el rol del estado en el fomento de la capacitación e inclusión laboral (SENADIS, 2013).

En Chile las cifras de sujetos mayores de 15 años que trabajan con remuneración es 29,2% (569.745 personas) y aproximadamente un 70% no realiza ningún tipo de trabajo remunerados. En su gran mayoría, los individuos que trabajan son más hombres con un 61,3%, y en un menor porcentaje las mujeres con un 38,7% (SENADIS, 2013).

Según el estudio realizado por la OIT (2013), de las personas discapacitadas trabajando en empresas un 74% son hombres y un 26% son mujeres. La distribución de trabajadores según tipo de discapacidad se encuentra encabezada por quienes presentan discapacidad física, los cuales representan un 40% de la totalidad de discapacitados, seguidos por quienes presentan discapacidad intelectual (26,7%), discapacidad auditiva (17,6%), discapacidad psíquica-psiquiátrica (7,1%),

discapacidad visceral (4,1%) y finalmente discapacidad múltiple (3,4%). En cuanto a la posición que ocupan estas personas dentro de la estructura organizacional de la empresa un 96% se desempeña como empleado u obrero mientras que solo un 2,4% lo hace como jefe o mando medio, el 1,6% se desempeña en la alta dirección (gerencia o superior), presentando discapacidad física casi la totalidad de ellos. En la distribución según área de trabajo predominan operarios (31%) y personal de apoyo (29,2%), en menor proporción aparecen trabajos administrativos (17,9%) y otras áreas (16,3%), mientras que solo un 5,6% se desempeña en el área comercial y ventas. Respecto del tipo de jornada laboral impera la modalidad de jornada completa (79%) por sobre la jornada parcial (21%).

Según la OIT (2013), al consultar a las empresas respecto de la evaluación de la experiencia en la contratación de personas con discapacidad, éstas declaran dentro de las ventajas demostradas por estos trabajadores una tendencia a la alta productividad, disciplina laboral, trabajo en equipo, junto con esto, se observan otros beneficios simbólicos, como buen clima

laboral, compromiso con la empresa y la mejora de la reputación de esta misma.

Las limitantes y obstáculos respecto de la discapacidad van configurando un estado de exclusión, mediante el cual las personas con discapacidad no suelen experimentar un sentimiento de bienestar ni satisfacción en los diversos ámbitos de su vida, como hogar, escuela, ambiente social y laboral, ya que estos ven limitado su acceso a la información, educación, salud y trabajo, lo cual representa un factor de gran influencia en el deterioro de su calidad de vida al no poder acceder a beneficios y necesidades básicas para las personas (Aspilcueta, 2003). Como se aprecia, la relación entre inclusión laboral y calidad de vida es fundamental en la experiencia de los individuos con discapacidad.

Tradicionalmente se pensaba que para definir la calidad de vida de un sujeto, era necesario establecer factores objetivos, como por ejemplo la eliminación de la pobreza, lo cual podría incrementar el bienestar personal. Sin embargo, para el común de las personas, la relación entre ingresos y la sensación de bienestar es más bien débil. Respecto de esto Edgerton (1996, citado en Schalock y Verdugo

2003), cuestiona la relación entre factores objetivos y subjetivos, advirtiendo que la percepción subjetiva de bienestar no se encuentra estrechamente relacionada con criterios objetivos de calidad.

Tras esto no se logra establecer un criterio uniforme objetivo para evaluar la calidad de vida, por lo que en un esfuerzo por establecer un consenso en este debate de lo objetivo y subjetivo, Schalock (1996, citado en Schalock & Verdugo, 2003), propone que la evaluación de calidad de vida puede ser entendida mediante tres niveles, a nivel personal, funcional u objetivo y social. Esto tiene sus bases en que las personas viven en varios sistemas que influyen el desarrollo de sus valores, creencias, comportamientos y actitudes, mediante lo cual los tres niveles propuestos anteriormente serán comprendidos como el microsistema o contexto social inmediato, como la familia, hogar, grupo de pares y lugar de trabajo; el mesosistema, este incluye al vecindario, comunidad, agencias de servicio y organizaciones que afecten directamente el funcionamiento del microsistema; y finalmente, el macrosistema o los patrones culturales más amplios, este incluye tendencias sociopolíticas, sistemas económicos y otros

factores relacionados con la sociedad, que influenciarán directamente en los valores y creencias de los sujetos (Schalock & Verdugo, 2003).

Considerando lo anterior, Schalock y Verdugo (2003), avanzan un paso al proponer que el concepto de calidad de vida es multidimensional: los tres niveles de análisis propuestos se encuentran compuestos por ocho dimensiones fundamentales de calidad de vida, los cuales pueden ser evaluados utilizando métodos subjetivos (satisfacción y preferencias personales) y métodos objetivos (circunstancias y experiencias personales). Estas dimensiones son el Bienestar Emocional (alegría, autoconcepto, ausencia de estrés), Relaciones Interpersonales (interacciones, relaciones de amistad, apoyos), Bienestar Material (estado financiero, empleo, vivienda), Desarrollo Personal (educación, competencia personal, realización), Bienestar Físico (atención sanitaria, estado de salud, actividad de la vida diaria, ocio), Autodeterminación (autonomía, metas y valores personales, elecciones), Inclusión Social (Integración y participación en la comunidad, roles comunitarios, apoyos sociales), Derechos (legales y humanos,

dignidad y respeto). A su vez, cada una de estas dimensiones posee indicadores prototípicos de calidad de vida.

Por todo lo mencionado anteriormente, es que esta investigación plantea la siguiente pregunta de investigación, *¿Cómo es la calidad de vida de las personas con discapacidad física que se encuentran insertas en el mundo laboral?*

Justificación.-

Es necesario justificar este estudio, para explicar la conveniencia de llevar a cabo la investigación y cuáles son los beneficios que derivan de esta. Estos beneficios pueden ser de un alcance social, teórico o para generar nuevas inquietudes de investigación, así de esta forma establecer nuevos lineamientos en el trabajo en torno a la discapacidad (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Conveniencia

Esta investigación tiene como finalidad conocer los significados de las personas que se encuentran en condición de discapacidad, desde ellas mismas, familiares y profesionales asociados a esta área. Se pretende establecer la relevancia

de inserción laboral en el sector formal para mejorar los índices de calidad de vida de las personas con discapacidad física.

Relevancia social

Tal como establece el FONADIS (2006), la discapacidad representa una problemática social, por lo que esta investigación pretende generar debate y conciencia social en torno a la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad física, validándolas como individuos con derechos y desvinculándolos del asistencialismo.

Implicancias prácticas

Independientemente de que el alcance de esta investigación no busca englobar a la población total de Chile, se pretende generar un parámetro de análisis integrando la visión de las personas que padecen una discapacidad física y expertos inmersos en esta área, que permita examinar las políticas públicas a nivel de país a fin de buscar las condiciones óptimas para mejorar la calidad de vida de quienes padecen esta condición.

Valor teórico

La realización de esta investigación aporta nuevos conocimientos en torno a la discapacidad física, apoyando las diferentes teorías que existen referidas a esta temática, planteando que las barreras generadas en torno a la discapacidad no surgen desde su condición, sino que son generadas a partir de la interacción de quienes padecen esta condición con su entorno. Este estudio ofrece explorar de forma comprensiva la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad física insertas en empleos del sector formal.

Utilidad metodológica

Debido al alcance de la investigación las variables se estudiaron dentro de su contexto original, por lo que la información obtenida no pretende ser representativa de la totalidad de la población, sin embargo, permitirá establecer bases para posteriores estudios que involucren alguno de los ejes trabajados en esta investigación.

2. Objetivos

Objetivo general.-

- Comprender la calidad de vida de las personas con discapacidad física

que se encuentran insertas en el mundo laboral formal.

Objetivos específicos.-

- Explicar cómo se significa la discapacidad física.
- Conocer la relación entre discapacidad física y calidad de vida.
- Conocer la relación entre discapacidad física y la inserción laboral en el sector formal.

3. Metodología

Tipo de investigación.-

Debido a las características y los objetivos planteados en este estudio, el método de investigación que se utilizó fue cualitativo, ya que este permite comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, opiniones y significados, es decir, la forma en que perciben subjetivamente la realidad (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). Mediante la técnica cualitativa no se busca el estudio de la realidad en sí, sino que su objetivo es la comprensión de cómo se construye esta misma (Herrera, 2008). Para

efectos de este estudio, este método permitirá al comprender como las personas con discapacidad significan y construyen su calidad de vida al ser insertas en un entorno laboral formal.

La investigación cualitativa se caracteriza por tener como propósito el reconstruir la realidad tal como es observada por los actores de un sistema social definido. A menudo este tipo de investigación es llamado holístico, debido a que se precia de considerar el todo, sin reducirlo al estudio de sus partes (Hernández et al., 2008). La investigación cualitativa consiste en reducir, categorizar, clarificar, sintetizar y comparar la información con el propósito de obtener una visión lo más completa posible de la realidad objeto de estudio (Herrera, 2008).

El método cualitativo estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando interpretar los fenómenos respecto de los significados que estos tienen para las personas implicadas en el entorno (Rodríguez, Gil & García, 1996).

En esta investigación se utilizara una metodología descriptiva, ya que esta

permitirá especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986, citado en Hernández et al., 2010). Para este estudio, esta metodología permitirá la caracterización de manera independiente de las categorías discapacidad, inserción laboral formal y calidad de vida, para luego ser integradas en la descripción de cómo se manifiesta el fenómeno de interés, es decir el cómo influye la inserción laboral formal en la calidad de vida de personas con discapacidad física (Hernández, Fernández & Baptista, 1991).

Diseño de investigación.-

El objetivo de esta investigación es describir el fenómeno en un ambiente natural, por este motivo se realizará un diseño de investigación no experimental debido a que no se manipularán las variables y solo se observarán éstas en un contexto existente. Esta será de tipo transaccional ya que la recolección de los datos solo se ejecutarán en un solo momento para ser analizada y estudiada, y sin efectuar un posterior seguimiento a ésta (Hernández et al., 2010).

Se utilizará un tipo descriptivo en esta investigación puesto que se quiere describir el fenómeno en situaciones laborales, saber su tipo de calidad de vida, la relación que tienen los familiares en las personas con discapacidad, con esto se pretende detallar las características que tienen éstos cuando están inserto en el mundo laboral y saber qué beneficios trae para su vida esto (Hernández et al., 2010).

El estudio tiene un paradigma constructivista, según Guba (1990, Citado en Krause, 1995) se presentan una serie de niveles de análisis, dentro de los cuales se destacan, la ontología relativa, la cual habla sobre la realidad que existe en las distintas construcciones múltiples que están basadas en lo experiencial y lo social, en lo específico y local y dependerán del contenido y la forma de los sujetos que la conservan. Y por otro lado está la epistemología subjetiva que da cuenta de que el constructivista opta por la subjetividad ya que en esta se pueden descubrir las construcciones de las personas (Krause, 1995).

Cabe destacar que el paradigma constructivista no distingue entre lo ontológico y lo epistemológico, ya que lo

"lo que puede ser conocido" y "el individuo que conoce", esto quiere decir que se unen. Esto implica que los *resultados* de investigación no reportan algo que no está creado por el proceso de investigación. Es decir que el conocimiento como construcción humana nunca será verdadero, sino que existirán cambios y problemas (Krause, 1995).

Método de investigación.-

Para la presente investigación se utilizará la metodología fenomenológica, la cual pretende reconocer las percepciones de las personas y el significado de un fenómeno o experiencia (Hernández, et al., 2010). Esta metodología se centra en la percepción subjetiva de los sujetos, no en el fenómeno en sí mismo. El sujeto y objeto de estudio se unen por medio de la idea de "estar en el mundo", por lo que el investigador se dirige al mundo percibido que permite el acceso a la vivencia (Oiler, 1986, citado en Monje, 2011).

Por lo tanto, se busca el estudio de un fenómeno tal como aparece en la realidad, entendido desde la significación que entreguen los participantes de sus propias vivencias o experiencias, sin realizar intervenciones en estos

significados, deben ser analizados y descritos tal como se presentan en el medio (García, 1997).

En este estudio, se busca describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente, desde el análisis de discursos y temas específicos, además de la búsqueda de sus posibles significados. Las experiencias son contextualizadas en términos de su temporalidad, espacio, corporalidad y el contexto relacional. Por lo que la recolección de información está enfocada en las personas que han experimentado el fenómeno que se estudia (Hernández, et al., 2010).

Participantes y proceso de selección.-

Participantes de la muestra

a. Universo general:

- Población discapacitada en Santiago.
- Expertos multidisciplinarios del área de la salud en Santiago.
- Familiares y/o cercanos de personas discapacitadas.

b. Universo de Trabajo:

- Población con discapacidad física en Santiago.
- Expertos que trabajen e investiguen a personas discapacitadas en torno a la temática de la discapacidad.
- Familiares de personas que hayan sido para parte de la vida de las personas con discapacidad.
- Familiares de personas que hayan cuidado, convivan y hayan participado del proceso de rehabilitación de las personas con discapacidad.

c. Población:

- Personas con discapacidad física que sean mayores de edad y que posean un trabajo en Santiago.
- Expertos relacionados con la temática de la discapacidad y calidad de vida en Santiago.
- Familiares y/o cercanos que hayan cuidado y convivan con personas con discapacidad

d. Población de trabajo:

- Personas mayores de edad que tengan una discapacidad física, que se encuentren en un trabajo formal actualmente en Santiago.
- Expertos que se dediquen a trabajar e investigar directamente a personas que presenten esta condición en Santiago... con las temáticas de la discapacidad y la calidad de vida en Santiago.

Diseño muestral

La muestra seleccionada es de carácter no probabilística, debido a que no es la finalidad de esta investigación el generalizar en términos de probabilidad, por lo que la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características del estudio (Hernández et al., 2010). Por lo que los sujetos que conforman la muestra deben cumplir con los requisitos básicos que son presentar alguna discapacidad física y que se cuenten con un empleo formal.

Debido al alcance de la investigación, la muestra no será representativa de la población general, ya que lo que se pretende realizar es la descripción de un fenómeno en específico, por lo que las conclusiones realizadas mediante este estudio no serán generalizables (Hernández et al., 2010).

Criterios de selección de la muestra

Criterio de inclusión: son un grupo de propiedades cuya función es identificar a un individuo perteneciente a la población en estudio. Su objetivo es delimitar a la población o universo de discurso (Comisión Nacional Salud Investiga, 2010).

Los criterios de inclusión para la siguiente investigación son:

a. Informantes

- Personas con discapacidad física.
- Sean mayores de 18 años.
- Tengan en la actualidad un trabajo formal.
- Disponibilidad de participar.

b. Familiares o cuidadores

- Que tengan algún familiar o conocido con alguna discapacidad física y compartan con éste.
- Disponibilidad de participar.

c. Experto

- Profesional o experto en el área de la discapacidad.
- Disponibilidad de participar.

Criterio de exclusión: son un grupo de propiedades cuya función es de

identificar a un sujeto que por su característica podrían generar sesgos en la estimación de la relación entre variables, aumento de la varianza de las mismas o representar un riesgo en su salud debido a su participación en el estudio (Comisión Nacional Salud Investiga, 2010).

Los criterios de exclusión para la siguiente investigación son:

a. Informante

- No presenten una discapacidad física.
- Sean menores de 18 años.
- Que tengan un trabajo informal.

b. Familiares o cuidadores

- Que no tengan una relación cercana con la persona discapacitada

c. Experto

- Que no sea experto o no se encuentre trabajando en el área de la discapacidad.

Justificación de los criterios de selección de la muestra

Los criterios seleccionados en este estudio para delimitar la muestra de informantes responden a aspectos legales.

El hecho que sean excluidos los menores de 18 años de edad, responde a que en el nuevo artículo 13 del Código del Trabajo, incorporado por el Artículo único N°1 se establece que para efectos de las leyes laborales se considerará como mayores de edad a aquellas personas mayores de 18 años, por lo que pueden contratar libremente la prestación de sus servicios. La capacidad de poder pactar un contrato de trabajo se adquiere a los 18 años de edad, por lo que para poder optar a un empleo formal es necesario que se cumpla con este primer requisito (Ministerio Del Trabajo Y Previsión Social, 2007).

Otra limitante de la muestra es que los sujetos cuenten con un empleo formal, el cual es aquel que proporciona el estado o la iniciativa privada, se tributa al estado y es de tipo legal. Este reúne al sector público y privado moderno, generalmente cubiertos por sistema de protección. El interés de esta investigación estará puesta en conocer la repercusión del empleo formal en la calidad de vida de las personas con discapacidad física, ya que en términos estadísticos el Fondo Nacional de la Discapacidad (2006) reporta que un 60% de las personas discapacitadas se desempeñan en el sector informal, sin

embargo en este sector las condiciones laborales no suelen ser las óptimas, tras esto es que adquiere mayor relevancia el estudiar el sector formal.

Con el propósito de enriquecer el análisis de la investigación es que se requerirá además que algún familiar o cuidador del informante forme parte de la muestra, como medida complementaria. También será requerida la participación de un experto, persona capacitada o especialista en el área de la discapacidad, a fin de permitir obtener información especializada que complemente el análisis del estudio.

Técnicas de recolección de datos.-

Se utilizarán técnicas de recolección de datos en el diseño de investigación constructivista las cuales tienen como fin obtener información a través de las entrevistas semiestructurada para informante y otra para expertos, y así lograr opiniones y experiencias de las personas con discapacidad, de sus familiares o cercanos, y principalmente no se debe interferir ni modificar la información que se obtenga. Se utilizaran las siguientes técnicas:

Entrevista Semiestructurada

Este tipo de entrevista permite más flexibilidad y las de tipo estructurada, ya que se parte con unas preguntas ya estructuradas las cuales se van ajustando a los entrevistados. Tiene la ventaja de adaptarse a los individuos con la posibilidad de aclarar términos, reducir la formalidad, motivar al interlocutor, identificar ambigüedades y aclarar términos (Díaz, Torruco, Martínez & Varela, 2013).

Según Miguel Martínez (s.f., citado Díaz et al., 2013), es necesario tener algunas recomendaciones al momento de llevar a cabo una entrevista semiestructurada, como tener una pauta con preguntas ordenadas de acuerdo a los intereses más importantes, realizar la entrevista en un lugar agradable, con poco ruido y que favorezca el diálogo, explicarle al entrevistado de que se va a tratar la entrevista y cuál es el fin de ésta y preguntarle si se puede grabar el audio de la conversación, en un principio es necesario saber algunos datos personales del entrevistado con el objetivo de que sirvan para la entrevista, la actitud que debe tener en entrevistado es sensible y receptiva y no mostrarse negativo, seguir la

pauta de pregunta de una forma que en entrevistado pueda fluir libre y espontáneamente, no interrumpir al entrevistado y pedirle al entrevistado que explique algunas cosas que no quedan claras.

Entrevista a experto

Consiste en un interrogatorio realizado a un experto, persona capacitada o especialista en tema o actividad, permite obtener información, opiniones, conocimientos especializados, actualización de temas. Por lo cual, se le puede considerar de utilidad para la enseñanza y el aprendizaje. Su finalidad es obtener una visión lo más completa posible desde la experticia de los profesionales (Gurrión, 2013).

Validez y confiabilidad

En la investigación cualitativa, el entendimiento de la realidad es el propósito fundamental, esto surge de la capacidad del estudio de poder explicar un fenómeno en profundidad, esto debe lograrse mediante la presencia crítica del investigador, así como a través de la triangulación de las fuentes de investigación (Cortés, 1997).

Martínez (2006) señala que para lograr un nivel óptimo de validez es

necesario que los resultados de una investigación reflejen una imagen lo más completa posible, clara y representativa de la realidad estudiada.

En cuanto a la validez interna, Hidalgo (2005) menciona que esta se logra cuando el investigador, mediante observaciones e interacciones con los participantes del estudio, recoge información que produce hallazgos que son reconocidos por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten. Mientras que la validez externa está ligada a la posibilidad ajustar los resultados obtenidos con el estudio a otro contexto, es decir que los hallazgos obtenidos puedan ser aplicados a otra situación similar a la investigada.

Una herramienta para mejorar notablemente los resultados de la investigación y su validez y confiabilidad es la triangulación de datos. Denzin (1990, citado en Hidalgo, 2005) señala que existen varios tipos de triangulación, entre estos se encuentran la triangulación de tiempo o momentos, triangulación de sujetos o niveles combinados de triangulación, triangulación teórica, triangulación del investigado y triangulación de métodos. El

objetivo del proceso de triangulación es incrementar la validez de los resultados de una investigación a través de la depuración de las deficiencias intrínsecas de un solo método de recogida de datos y el control del sesgo personal de los investigadores, por lo que a mayor grado de triangulación, mayor será la fiabilidad de las conclusiones.

Procedimiento de análisis de datos

El análisis de contenido es un conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos derivados de procesos singulares de comunicación registrados previamente, están basados en técnicas de medida cualitativas procedentes de la combinación de categorías, tienen por finalidad elaborar y procesar datos relevantes, sin alterar la naturaleza de los relatos (Piñuel, 2002). El análisis de contenido se efectúa mediante la codificación, el cual es el proceso en el que las características relevantes del contenido de un mensaje son transformadas a categorías que permitan su descripción y análisis (Hernández, Fernández & Baptista, 1991). Las categorías pueden ser entendidas como enunciados que abarcan un número variado de temas que a través de su análisis expresan significados

importantes que atienden a los objetivos del estudio (Gómez & Ribeiro, 2009).

Sandoval (2002) establece que el desarrollo de las categorías se divide en tres etapas, la primera denominada codificación descriptiva, la cual inicia con una fase exploratoria apareciendo un primer tipo de categorías descriptivas. Estas emergen desde un primer contacto con los datos recolectados permitiendo englobar, de manera lógica y coherente, la información, reduciendo el número de unidades de análisis.

La segunda etapa de este proceso se denomina codificación axial o relacional, en esta se genera un segundo tipo de categorías que aglutinan a las formuladas inicialmente. Este proceso nace desde la conceptualización de los datos obtenidos, vinculando a las categorías descriptivas entre sí, dando paso a categorías relacionales, que son de orden más teórico.

La tercera y última etapa se conoce como codificación selectiva, tras una depuración empírica y conceptual, se lleva a cabo un proceso de categorización selectiva, que dará como resultado la identificación de categorías núcleo, que

articularen el sistema categorial de la investigación.

El proceso de categorización se llevara a cabo hasta que tenga lugar el fenómeno denominado “saturación de categorías”, es decir, cuando la información recolectada ya no aporte elementos nuevos a lo que ya se logró establecer en las etapas previas.

5. Análisis y Discusión de los Resultados

A continuación se presentan y definen las categorías y subcategorías con la finalidad de facilitar la comprensión del análisis posterior.

Discapacidad física.-

Significación de la discapacidad física

Significados que las personas con discapacidad física, sus familias y expertos otorgan a esta condición a partir de sus experiencias individuales.

Validación de la discapacidad física

Capacidades y habilidades que las personas en condición de discapacidad

física tienen para afrontar diversas situaciones de la vida.

Ámbito laboral.-

Exclusión laboral

Aislamiento o discriminación hacia las personas en condición de discapacidad física dentro del ámbito laboral.

Inclusión laboral

Cumplimiento de las condiciones para una participación plena y efectiva de las personas en condición de discapacidad física dentro del ámbito laboral.

Calidad de vida.-

Sentimiento de confortabilidad respecto del desarrollo de su vida en la actualidad desde un nivel personal, funcional u objetivo y social. El análisis será realizado a partir de 8 dimensiones que postula Schalock, las cuales son; el Bienestar Emocional, Relaciones Interpersonales, Bienestar Material, Desarrollo Personal, Bienestar Físico, Autodeterminación, Inclusión Social, Derechos.

Análisis de resultados.-

Discapacidad física.-

Significación de la discapacidad física

La Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (2012) manifiesta que la discapacidad no es un concepto rígido, sino que adopta un enfoque dinámico, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2006) declara que el concepto de discapacidad ha evolucionado hacia una mirada centrada en la interacción entre las personas con algún tipo de deficiencia y las barreras generadas a partir de la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Mediante la CIF (2001) se enfatiza el hecho de que los factores ambientales crean la discapacidad. Diniz et al. (2009), consideran que la discapacidad surge desde el complemento entre la mirada médica y los factores sociales que restringen la participación e integración social de quienes presentan alguna deficiencia.

De acuerdo a los informantes, familiares y expertos, la discapacidad es una condición que limita la actividad de una persona, se puede nacer con ésta o adquirirla debido a algún accidente u otras causas. Existe una mayor adaptación e integración de la discapacidad a la

construcción del individuo cuando se nace con esta, situación que se replica en la estructura familiar. La discapacidad tiene un alto impacto en la vida de los sujetos que la padecen y su entorno familiar, ya que esta situación requiere reformular las dinámicas de sus redes de apoyo para favorecer la adaptación del individuo a sus limitantes y fortalecer nuevas capacidades y habilidades. A partir de la información recopilada mediante las entrevistas, se desprende que desde un plano social existen limitantes que merman la percepción sobre la discapacidad, debido a la falta de información y educación respecto de esta temática en la sociedad actual, tras lo cual manifiestan que el entorno no está adaptado para incluir de manera efectiva a personas con discapacidad.

Validación de la discapacidad física

Una de las grandes problemáticas generadas en torno a la discapacidad es la devaluación del individuo mediante sesgos, creencias o prejuicios; existe un desconocimiento de las características de la propia discapacidad, negando las habilidades, herramientas y potencialidades de la persona que padece esta condición (CERMI, 2002). Tras esto, la OMS (2001) establece que las actitudes negativas y los

prejuicios son aspectos que suponen importantes obstáculos para la inclusión social de las personas en condición de discapacidad. De hecho, Polo y López (2011) señalan que estas barreras dificultan el acceso a servicios tales como educación, salud, la inserción laboral y participación social.

Según lo expuesto, tanto por los informantes como sus familiares, pese a que la condición de discapacidad supone ciertas barreras en cuanto al alcance de esta misma, las personas desarrollan herramientas y potencialidades para afrontar esta situación. A nivel social se percibe la generación de imágenes mentales de limitación y falta de oportunidades de desarrollo humano entorno a la discapacidad, estas problemáticas surgen desde las características del ambiente en el que el sujeto está inserto por sobre el alcance de la propia discapacidad. Los obstáculos para la inclusión social para las personas con discapacidad física, se originan a partir de la existencia de prejuicios y sesgos sobre éstos a causa de su condición, desde lo reportado en las entrevistas, se aprecia que estas barreras se presentan en diversas áreas del desarrollo humano, como en la

educación, participación social y oportunidades de inserción al mundo laboral.

Ámbito laboral.-

Exclusión laboral

Se describe el concepto de exclusión laboral como procesos que no permiten el acceso de una parte de la población a empleos productivos con condiciones laborales favorables o adecuadas. Lo cual es consecuencia de un debilitamiento o quiebre de los vínculos que unen al individuo con la sociedad, en diferentes planos (Weller, 2001).

El SENADIS (2013), establece que se debe reconocer el derecho que tienen las personas con discapacidad a trabajar, contando con las mismas condiciones que tienen las demás personas, para poder desempeñarse en un ambiente abierto, inclusivo y accesible para los individuos. Lo planteado justificó que en Chile se instaurará la Ley N° 20.422, con el fin de establecer normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social para las personas con discapacidad. Pese a las normativas existentes, en la actualidad es común encontrar casos de exclusión laboral asociado a la condición de discapacidad

física, ya que según lo reportado por el SENADIS (2013) en Chile tan solo un 29,2% de los sujetos mayores de 15 años en condición de discapacidad trabajan con remuneración.

Según el relato desde la experiencia de las personas con discapacidad física y lo aportado por expertos, se desprende que pese a la existencia de una ley que norma la igualdad de oportunidades e inclusión social en Chile, no hay forma de supervisar que ésta sea aplicada, ya que debido a la formulación de esta no hay una exigencia hacia las empresas para que sea cumplida, pues éstas no están obligadas a invertir en infraestructura, ni tiempo de capacitar a sus empleados para que trabajen junto a personas con discapacidad. En la actualidad, la mirada que existe sobre la discapacidad por parte de las empresas está centrada sobre el asistencialismo, negando las capacidades del individuo en el ámbito laboral, esto se traduce en escasas oportunidades de desarrollo e inserción para personas que padecen dicha condición.

Inclusión laboral

Para toda persona el trabajo constituye una actividad necesaria y

significativa, debido a que este otorga autonomía e independencia al individuo, y a su vez, favorece los índices de calidad de vida. Por este motivo, la inserción laboral es parte fundamental en la lucha contra la discriminación y los círculos de pobreza con los que generalmente se asocia la discapacidad (Arroyo, Cornejo & Vidal, 2013). El FONADIS (2006) señala que la inclusión laboral de las personas con discapacidad representa el punto culmine de un proceso de inclusión y participación social, permitiéndole al individuo la posibilidad de generar recursos económicos, establecer redes sociales, además, favorece la participación y proporciona motivación para la vida de las personas con discapacidad.

En Chile, en el año 2010, se crea la ley N° 20.422, la cual busca establecer normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social para las personas con discapacidad; propone que las personas con algún tipo de discapacidad se integren en el ámbito educacional y/o laboral, relevando los derechos de las personas con discapacidad, en un intento de disminuir la discriminación. Esta normativa constituye el deber del Estado en la promoción y garantía de igualdad de oportunidades,

adoptando medidas contra la discriminación, en pro del desarrollo individual y social (SENADIS, 2013). Instancia confirmada por los expertos, quienes destacan la responsabilidad del Estado en la inserción laboral y social de las personas con discapacidad.

Según lo expuesto por los expertos, los beneficios de la inclusión laboral no solo son de carácter individual, ya que al contratar a personas con discapacidad física, existe una tendencia a la mejora del clima laboral al interior de la empresa, beneficiando las relaciones personales entre trabajadores. Según informantes, un aspecto primordial que surge al contar con un empleo remunerado pasa por lo económico, ya que esto les permite ser un aporte dentro de sus hogares, además de darles acceso a satisfacer sus necesidades. Dentro de los beneficios reportados de la inclusión laboral, en un nivel personal, se aprecia un alza en la percepción que tienen sobre sí mismas las personas, adquiriendo un autoconcepto positivo y mejor autoestima.

Calidad de vida.-

Los conceptos de calidad de vida y discapacidad son de carácter

multidimensional, teniendo componentes objetivos como nivel socioeconómico, tipo de trabajo, tipo de salud, y factores subjetivos como creencias, expectativas familiares y sociales, valores y medioambiente (Henaó & Gil, 2009). A causa de esto, una de las propuestas más aceptadas en el estudio de la calidad de vida en discapacidad es la de Schalock, el cual ha propuesto una conceptualización de calidad de vida uniendo factores objetivos y subjetivos mediante un modelo compuesto por dimensiones e indicadores de este concepto. Estas dimensiones e indicadores se miden a través de tres niveles, personal, funcional y social. Las dimensiones que plantean son bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personas, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos (Verdugo & Vicent, 2004). Schalock y Verdugo (2003) afirman que los factores que componen estas dimensiones son evaluados por la propia persona para determinar la relevancia de estos en cómo se configura su calidad de vida.

A partir de lo reportado en las entrevistas se desprende que el trabajo juega un papel fundamental en generar un

alza en la percepción sobre los componentes de la calidad de vida, ya que, estos manifiestan que el empleo formal tiene beneficios asociados al bienestar emocional de la persona con discapacidad física. Por otra parte, relevan las redes de apoyo para personas en esta condición, lo cual será de vital importancia para favorecer el desarrollo personal del individuo, potenciando su independencia y su autonomía.

Los entrevistados aseguran que existen barreras que impiden que las personas en condición de discapacidad puedan ejercer y disfrutar de sus derechos, tanto legales como humanos, dificultado su acceso a servicios y a oportunidades laborales. Además declaran que existen diversos obstáculos, asociados a un nivel funcional y social desde lo establecido por Schalock (1996, citado en Schalock & Verdugo, 2003), destacando el escaso apoyo prestado por el Estado e instituciones asociadas a este, poniendo de manifiesto la insuficiencia de las normativas actuales para establecer una inclusión efectiva y asegurar el cumplimiento de los derechos humanos. En concordancia con esto, desde lo aportado por los entrevistados se aprecia que la

participación social de las personas con discapacidad se ve limitada, ya que a partir del rol de la sociedad en materia de discapacidad, se generan dinámicas de marginación, impidiendo la creación de espacios necesarios para su inclusión.

6. Conclusiones y Sugerencias

En base al análisis realizado en los apartados anteriores, se exponen las conclusiones que emergen en torno a la información recabada de informantes, familiares y expertos para responder a la pregunta de investigación ¿Cómo es la calidad de vida de las personas con discapacidad física que se encuentran insertas en el mundo laboral?, además de dar respuesta al objetivo general mediante el análisis de los objetivos específicos.

Respecto al primer objetivo específico, vinculado a las significaciones en torno a la discapacidad física, se concluye que estos significados están asociados a sistemas de creencias y percepciones que influyen la participación social de las personas que padecen dicha condición, por lo que la discapacidad se genera mediante la

exclusión social generada en torno a estos. Es decir, las barreras que se generan en torno a la discapacidad, que evitan su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones surgen desde la actitud y el entorno, en conjunción con los aspectos derivados desde la mirada biomédica de esta condición.

La caracterización de la discapacidad surge desde las representaciones sociales construidas mediante imágenes mentales de limitación y falta de oportunidades de desarrollo humano; estas representaciones tienen mayor relación con las condiciones presentadas por el entorno o comunidad donde el sujeto se encuentra inserto, según las oportunidades de desarrollo que esta puede ofrecer a la persona, que con las falencias generadas por la propia discapacidad.

Desde un nivel social, la discapacidad es significada desde lo funcional, por lo cual no son reconocidas las capacidades y potencialidades de estos, siendo considerados como sujetos no productivos, limitando el rol que puedan cumplir dentro de la sociedad. Esta perspectiva se sustenta en la existencia de

prejuicios y sesgos sobre éstos a causa de su condición, manifestados mediante el rechazo, exclusión, desconocimiento e indiferencia, generando barreras en diversas áreas del desarrollo humano, como en la educación, servicios de salud, inserción laboral, entre otras.

Se puede apreciar que existen diferencias entre quienes han nacido con una discapacidad y quienes la han adquirido posteriormente, en tanto quienes padecen esta condición desde su nacimiento exhiben una mayor adaptación e integración de la discapacidad a su propia construcción de persona. En el caso de quienes han adquirido esta condición, esta es vivenciada como una experiencia traumática, obstaculizando sus redes de apoyo.

La discapacidad no solo implica un impacto en la vida de los sujetos que la padecen, también afecta a su entorno familiar, siendo estas un factor clave en el proceso de aceptación y comprensión de esta condición, ya que mediante la reformulación de las dinámicas de sus redes de apoyo se busca favorecer la adaptación del individuo a sus limitantes y fortalecer nuevas capacidades y

habilidades. Sin embargo, las dinámicas familiares generadas en torno a la discapacidad, suelen teñirse de una visión asistencialista, conformando una discriminación positiva desde el afecto, exteriorizada en una sobreprotección hacia el individuo, limitando el desarrollo de éste en cuanto a sus capacidades para ser autónomo e independiente frente a la sociedad.

Respecto al segundo objetivo específico, el cual está vinculado a la relación entre calidad de vida y discapacidad, estos conceptos tienen un carácter multidimensional, ya que ambos tienen diversos factores que la componen, por una parte objetivos, como nivel socioeconómico, tipo de trabajo, tipo de salud, y por otra parte subjetivos, como creencias, expectativas familiares y sociales, valores y medioambiente, todas se entienden desde el postulado de Schalock et al. (1989, citado en Henao & Gil, 2009), el cual mide calidad de vida de igual forma para las personas que tienen la condición de discapacidad física o que no la presentan.

Schalock (2004, citado en Henao & Gil, 2009) postula que la medición de la

calidad de vida de un individuo debe ser establecida mediante el análisis de 8 dimensiones, las cuales son el bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos. Estas dimensiones no son individuales sino que están relacionadas entre sí, ya que al existir deficiencias en los indicadores de una de estas, pueden generarse insuficiencias en indicadores de otras dimensiones.

Desde el análisis de las dimensión propuestas por Schalock se concluye que, respecto a la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad física, la percepción que tienen sobre esta misma pasa por factores relacionados a las oportunidades que se les otorguen para participar y ser incluidos en la sociedad, teniendo acceso a servicios públicos, y la garantía de poder ejercer sus derechos humanos. Actualmente, existen diversos factores que merman la percepción que tienen sobre su calidad de vida las personas con discapacidad física, debido a que ven limitadas sus posibilidades de desarrollo personal a causa de las limitaciones impuestas por el ambiente social por prejuicios y creencias acerca de esta

condición. Estos obstáculos se manifiestan en el acceso restringido que tienen a la educación, a causa de la insuficiente preparación y conocimiento con el que cuentan los establecimientos para poder admitir estudiantes en condición de discapacidad, lo que repercute en bajos niveles de escolarización para este segmento; esto se puede ver reflejado en las cifras aportadas por Samaniego (2006), donde en América Latina se reporta que entre un 20% y 30% de los niños con discapacidad asisten a escuelas debido a estos obstáculos. Por otra parte, en torno a la educación se generan dinámicas de exclusión, ya que al no poder insertar a menores con discapacidad a establecimientos educacionales se les confina a colegios de educación diferencial, fortaleciendo la brecha social existente en torno a la discapacidad.

Esta segregación tiene impacto en otras áreas de la calidad de vida de las personas con discapacidad física, como es el acceso a servicios de salud, donde se conjugan los aspectos médicos referentes a la propia discapacidad con una atención deficiente en torno a la discapacidad. Las personas que padecen esta condición suelen mostrar peores índices económicos, desde

lo aportado por el INE (s.f.), que señala que un 56% de las personas con discapacidad es indigente, por lo cual solo tienen acceso a la salud pública, donde un 94% de los jóvenes y adultos, mayores de 24 años, nunca ha recibido atención y rehabilitación en virtud de su discapacidad.

Por otra parte, la inclusión y participación social de las personas con discapacidad se ve restringido debido a las insuficientes instancias para su integración, generando una exclusión social a causa de las dificultades por parte de la sociedad para aceptar la diversidad. Estas dificultades nacen a partir de una cultura poco inclusiva, manifestada a partir de equipos refractarios, lenguaje cerrado, burlas y prejuicios. Esto se acrecienta a existir déficits a nivel de organizaciones para asegurar una inclusión efectiva, reflejado en las formas en que son diseñadas las ciudades, generando infraestructuras poco aptas, equipos inapropiados, sistemas de transporte y comunicación e información de difícil acceso para personas con discapacidad física, o de otro tipo.

Un factor de gran incidencia sobre la discapacidad pasa por los derechos

humanos, ya que es común ver la vulneración de estos en cuanto al respeto de su condición de ser humano en igualdad de derechos y dignidad que los demás, basado en un sistema excluyente hacia estos. Desde el Estado e instituciones se han generado esfuerzos por realizar cambios sociales respecto a la perspectiva que se tiene frente a la discapacidad, con el propósito de garantizar el goce y ejercicios de los derechos en igualdad de condiciones que el resto de las personas, utilizando diversas técnicas promocionales basadas en la discriminación inversa y medidas de acción positiva. Sin embargo, siguen sin ser suficientes para erradicar las barreras sociales que impiden que las personas en condición de discapacidad puedan ejercer y disfrutar de sus derechos, tanto legales como humanos, ya que actualmente aún existen grandes dificultades para que estos puedan tener acceso a servicios públicos o privados, y a oportunidades laborales.

A nivel del bienestar emocional de la persona en condición de discapacidad, se desprende que el rol de la familia será vital en la evaluación de este ítem, ya que como primera instancia social del individuo representan un apoyo y sostén emocional fundamental para este, lo ayudan a integrar

capacidades y potencialidades, en pro de garantizar su autonomía e independencia. En este mismo sentido, las relaciones interpersonales de la persona tendrán un rol complementario como redes de apoyo, otorgándole la posibilidad de obtener recursos, información, y, a su vez, formando un sentimiento de pertenencia y de integración a la comunidad.

Un elemento determinante en la evaluación de las personas con discapacidad respecto a su calidad de vida es la inclusión laboral, ya que esta presenta beneficios transversales a las dimensiones que componen la calidad de vida. El contar con un empleo representa una necesidad básica y de vital importancia para la persona, debido a que esta influye directamente sobre la autodeterminación del individuo, generando un sentimiento de autonomía e independencia, permitiendo al sujeto distanciarse de las relaciones de dependencia a las que se suele vincular la discapacidad física, y por consiguiente, mejorando los indicadores del bienestar material de la persona, desde un plano económico.

Desde el bienestar emocional del individuo, se reportan beneficios derivados

de la inclusión laboral relacionados a la influencia positiva que esta tiene sobre la formación de un mejor autoconcepto en la persona, favoreciendo su autoestima. Estos beneficios para las personas en condición de discapacidad pasan de mantener relaciones de dependencia a ser un aporte económico dentro de sus hogares, además de poder adquirir un sentimiento de pertenencia al integrarse a una empresa, y pudiendo obtener un rol activo a nivel de sociedad.

A partir de la inclusión laboral, se generan mejores condiciones en cuanto a la evaluación que la persona tendrá sobre su bienestar físico, específicamente desde un aspecto de salud, ya que como se ha mencionado previamente, la discapacidad suele estar ligada a peores condiciones sanitarias, con escaso acceso a sistemas de salud, teniendo que optar por la atención pública, la cual representa un apoyo insuficiente respecto al tratamiento en virtud de su discapacidad. Al contar con un empleo en el sector formal, se tiene el respaldo de un contrato que asegura los derechos de la persona como trabajador, permitiéndole contar con un acceso garantizado a sistemas de salud, a partir de su seguro médico.

Por último, respecto del tercer objetivo específico establecido en la investigación, vinculado a la relación entre la discapacidad física y la inserción laboral en el sector formal, se concluye que a pesar de que en Chile, en el año 2010, entra en vigencia la ley N° 20.422 la cual establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en la actualidad la mirada existente sobre la discapacidad está centrada desde el asistencialismo, esto implica que las personas con discapacidad no son reconocidas y sus capacidades no son consideradas dentro del ámbito laboral, percibiéndolo solo como un objeto de caridad. Las oportunidades de desarrollo e inserción para personas que padecen dicha condición son escasas, lo que se ve reflejado en las cifras aportadas por el SENADIS, en el año 2013, donde en Chile el porcentaje de sujetos mayores de 15 años que trabajan con remuneración es solo de un 29,2%, mientras que aproximadamente un 70% no realiza ningún tipo de trabajo remunerado.

Además, actualmente no existen mecanismos que aseguren el cumplimiento efectivo de la ley N° 20.422, ya que no hay una supervisión directa hacia las empresas,

otorgándoles la facultad de decidir sobre inversiones en la infraestructura, en capacitaciones para sus empleados en relación al trabajo en conjunto a personas en condición de discapacidad. A pesar de existir una inclusión laboral, esta no es llevada a cabo en condiciones óptimas, ya que estas personas siguen enfrentándose a obstáculos dentro de sus empleos a nivel material, estructural y relacional dentro de las empresas.

La exclusión laboral, y las precarias condiciones que ofrecen las empresas para la inclusión de personas con discapacidad, se sustentan en mitos generados a partir de la falta de información respecto de las características y alcances de la discapacidad. Lo señalado provoca miedo por parte de las empresas, ya que no saben cómo tratar con personas en esta condición, por lo que suelen mantener una visión paternalista, manteniendo como postura el ofrecer beneficios a estos sujetos, en lugar de otorgar oportunidades para que estos puedan obtenerlos por sus propios medios y capacidades.

El acceso al trabajo remunerado adquiere mayor relevancia cuando se analiza el papel del Estado en esta materia.

Las personas con discapacidad vivencian una desvalida frente a su entorno debido la falta de involucramiento del Estado, a la incapacidad de establecer políticas públicas que establezcan igualdad en oportunidades de participación social y de desarrollo personal. Actualmente, el Estado otorga un beneficio para personas con discapacidad, el cual se denomina Pensión Básica Solidaria de Invalidez, el cual implica un bono mensual de \$82.000 mensuales como paliativo frente a las exiguas oportunidades de inserción laboral para estas personas, sin embargo este apoyo económico es bajo, por lo que aún mantiene la necesidad de acceder a un empleo remunerado para tener un sustento financiero, o cuando menos ser un aporte económico dentro de sus hogares.

A raíz de la falta información con la que cuentan las empresas respecto a la discapacidad, se suelen ignorar los beneficios que conlleva la inclusión laboral de personas que padecen dicha condición. Estos beneficios pueden verse reflejados en tres niveles, a nivel personal, de empresa y social. A nivel personal, el acceso a un empleo en el sector formal implica un gran impacto sobre la calidad de la persona, ya que al trabajar y obtener una remuneración por ello el individuo genera un sentimiento

de autonomía e independencia, al ser un aporte dentro de sus hogares o bien distanciándose de la necesidad de mantención por parte de terceros, junto a esto se ve una fuerte influencia sobre el bienestar emocional del individuo, ya que el acceso a un empleo remunerado supone un acceso a la mejoría de su autoconcepto, derivado de un alza en la percepción de su autoestima, por último, es de gran relevancia el acceso que otorga el trabajo formal a la adquisición de derechos básicos del trabajo que no podrían ser obtenidos en el sector informal.

Desde un nivel empresarial, los beneficios son de carácter económico y simbólico, existiendo una estrecha relación entre estos ya que al existir una inclusión laboral efectiva de personas en condición de discapacidad se genera una tendencia a la mejora del clima laboral, lo cual favorece las relaciones interpersonales entre trabajadores dentro de la empresa, repercutiendo en un alza en la productividad y disciplina laboral de esta misma.

Otro beneficio, de no menor valor, es la imagen positiva que proyecta una empresa a nivel social al realizar inclusión

laboral de manera efectiva, ya que la percepción sobre la empresa tiende a mejorar, y favorece el debate sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad, estimulando a que posteriormente otras empresas puedan abrir oportunidades para que estas personas puedan acceder a empleos remunerados, favoreciendo la igualdad de oportunidades e inclusión social mediante un cambio social desde el factor emocional de la exclusión, mitigando el miedo o los prejuicios que existen en torno a la discapacidad, resignificando la discapacidad, generando cambios positivos en la convivencia con personas con y sin discapacidad, reduciendo el conflicto intercultural entre estas, acrecentando la relevancia social de valorar la diversidad.

Sintetizando lo establecido previamente, la discapacidad física se significa desde un sistema de creencias y percepciones sociales, que conforman un estado de exclusión social en torno a estos, estableciendo barreras para su participación en sociedad, en igualdad de condiciones. Se comprende que las limitaciones de la discapacidad surgen a partir de la falta de oportunidades de desarrollo humano que

presenta el entorno en el que se encuentran insertas.

A partir de un sistema excluyente, se establecen condiciones que producen peores índices a la hora de que personas con discapacidad evalúen su calidad de vida. Estas ven obstaculizado su acceso a servicios de educación, salud, la inserción laboral y participación social, por lo que, la discapacidad suele estar ligada a peores resultados académicos, menor participación económica y mayores índices de pobreza, generando una mayor dependencia hacia su familia o redes de apoyo.

La evaluación de la calidad de vida en cuanto a la discapacidad está ligada a las oportunidades de participación e inclusión en sociedad. En este sentido, la inserción laboral tiene un rol fundamental en formar mejores índices para este tópico. El empleo remunerado implica beneficios objetivos y subjetivos para la persona, teniendo un impacto transversal en las dimensiones que componen la calidad de vida. La inserción laboral es una herramienta esencial para combatir la discriminación, además de ayudar a reducir los bajos indicadores sociales con los que regularmente se asocia la discapacidad.

Limitaciones de la investigación.-

Toda investigación tiene limitaciones, ya que muchas veces la es difícil la accesibilidad a la muestra debido a que para poder acceder a las empresas se debe seguir un conducto regular, el cual puede tardar un tiempo. Para Hernández, Fernández y Baptista (2010), distingue dos tipos, unas que son teóricas y otras metodológicas.

Limitaciones teóricas

Entre las limitaciones encontradas durante la investigación, destaca la escasa literatura tanto a nivel nacional como latinoamericana, en relación a la información recopilada de los tres ejes temáticos de este estudio en forma de triangulación (Discapacidad, inserción laboral y calidad de vida), los tipos de investigación que se encontrados solo abarcan un concepto de manera individual o relacionan dos de estos, sin establecer relación entre los tres ejes. Asimismo, las perspectivas expuestas desde las investigaciones aparecen desde el punto de vista externo, o sea esto quiere decir que los ejes son explicados desde la experiencia de los expertos, profesionales, fundaciones, instituciones, entre otros, pero no desde la

propia visión de las personas que presentan una discapacidad física.

Limitaciones metodológicas

Desde las limitaciones de las entrevistas semi-estructuradas de los informantes y expertos se encuentra el tiempo destinado a su realización, el cual es restringido por las empresas, de acuerdo a las instancias que pudiesen ofrecer para efectuar las entrevistas entre el horario laboral, por lo que no se pudo indagar tan en profundidad como se esperaba. En ciertos casos los propios informantes y familiares limitaban sus respuestas dependiendo del alcance de la pregunta, lo cual obstaculizó la cantidad de la información recabada y así, ser utilizada consecutivamente en el análisis de resultados. En relación al tiempo destinado a las entrevistas semi-estructuradas, los familiares contaron con mayor disponibilidad de tiempo para realizarlas, sin embargo, la información entregada por estos fue escasa y en ciertos casos de carácter superficial, lo cual dificultó su posterior análisis.

Lineamientos para futuras investigaciones.-

Desde la información, los resultados y el análisis obtenido en esta investigación, se entrega a continuación, un grupo de lineamientos relevantes que puedan utilizar en futuros estudios.

Psicología Educativa

Este estudio se puede emplear en futuras investigaciones, los cuales puedan otorgar indicadores, así generar programas para optimizar los procesos de inclusión de las personas que presenten alguna discapacidad en el ámbito educacional, el cual proyecte a nivel técnico o profesional a los individuos.

Psicología de la Salud

Se espera que con esta investigación, se busquen formas de mejorar la calidad de atención en el ámbito de la salud para las personas en condición de discapacidad, a través de las políticas públicas y así fomentar a que las personas se informen con respecto a la discapacidad, las causas que esta tiene y cuáles son los tipos, entre otras.

Psicología Social/ Comunitaria

Esta investigación se puede utilizar como conducto para realizar estudios de campo, trabajar las relaciones

interpersonales, indagar sobre las barreras que impone la sociedad a las personas con discapacidad física. Al mismo tiempo permite entender como la sociedad actúa como medio de exclusión e inclusión al clima que se puede generar en el ámbito laboral.

Psicología Sistémica

En este enfoque se pueden generar investigaciones las cual estarán direccionadas a cambiar las dinámicas familiares, con el fin de que estos aprendan técnicas de afrontamiento, para afrontar la condición de discapacidad de alguno de sus familiares.

Psicología Laboral

Respecto a los resultados que se obtuvieron en esta investigación, pueden ser utilizados en esta área, con el fin de generar más compromiso de las empresas y así poder realizar programas de capacitación para personas en condición de discapacidad e insertar a estos en el ámbito laboral formal, lo cual está dirigido a las personas con discapacidad física y así mejorar la calidad de vida de estos.

De acuerdo a la presente investigación, se señalan posibles líneas investigativas futuras:

Realizar investigación sobre las diferencias en como significan la discapacidad de las mujeres y hombres que la padecen en Chile.

Ejecutar investigaciones que establezcan la diferencia en la forma en que se adquiere la discapacidad, es necesario realizar este tipo de estudios para poder crear programas que ayuden a los cuidadores de estos, ya sea desde que nace la persona o adquirida posteriormente.

Desarrollar investigaciones en torno a la salud en discapacidad, a partir del escaso acceso que tienen a servicios de salud, y la gran relevancia de estos en su rehabilitación.

Referencias Bibliográficas

- Abela, J., Ortega, J. & Pérez, A. (2013) Sociología de la discapacidad. *Exclusión e inclusión social de los discapacitados*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 77-107.
- Aspilcueta, A. (2003) Discapacidad y Calidad de Vida. *Revista Liberabit*, 57-61.
- Barba, J. (2011) Tipos de empleo. Recuperado de http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/tipos_de_empleo.pdf
- Cantore, H. (2010) Causas y consecuencias de la discapacidad. Recuperado de <http://www.efn.uncor.edu/escuelas/biomedica/Plandeestudios/materias%20completas/Ingenieria%20en%20rehabilitacion/Clases%202010/06-Causas%20y%20consecuencias%20de%20la%20discapacidad.pdf>
- CASEN (2011). Discapacidad. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Ministerio de Planificación del Gobierno de Chile.
- Cobas, M. Zacca, E. Morales, F. Icart, E. Jordán, A. & Valdés, M. (2010). Caracterización epidemiológica de las personas con discapacidad en Cuba. *Revista Cubana de Salud Pública*. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662010000400004

- Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (2012) Glosario de términos sobre la discapacidad. Recuperado de http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/tabinicio/2012/Glosario_Terminos_sobre_Discapacidad.pdf
- Cortés, G. (1997) Confiabilidad y validez en estudios cualitativos. Nueva Época, 77-82.
- Diniz, D., Barbosa, L. & Dos Santos, W. (2009) Discapacidad, derechos humanos y justicia. Revista Internacional de los Derechos Humanos, 64-77.
- Fantova, F. (2006) Ocio, Discapacidad e Inclusión: *Un Esquema de Referencia*. Recuperado de http://fantova.net/?wpfb_dl=63
- Fondo Nacional de la Discapacidad (2004) Primer estudio nacional de las discapacidad e informes regionales. Recuperado de http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/encuestas_discapacidad/discapacidad.php
- Fondo Nacional de la Discapacidad, (2006). Discapacidad en Chile: *Pasos hacia un modelo integral del funcionamiento humano*. Recuperado de <http://www.senadis.gob.cl/descarga/i/633/documento>
- Fondo Nacional de la Discapacidad. (2012). Informe Inicial de aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Gobierno de Chile.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. & Varela, M. (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en Educación Médica. 162-167.
- Fundación Nacional de Discapacidad (s.f.) Discapacidad en Chile. Recuperado de <http://www.fnd.cl/discapacidadenchile.htm>
- Fundación Prevent (2010) Guía para conseguir una prevención de riesgos laborales inclusiva en las organizaciones. Madrid: Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.
- García, R. (1997). La transformación hermenéutica de la fenomenología: *una interpretación de la obra*

- temprana de Heidegger*. México: Tecnos.
- Gómez, C. & Ribeiro E. (2009) Análisis de contenido en investigaciones que utilizan la metodología clínico-cualitativa: *aplicación y perspectivas*. Recuperado de http://www.scielo.br/pdf/rlae/v17n2/es_19.pdf
- Gómez, M. & Sabeh, E. (2000) Calidad de vida. *Evolución del concepto y su influencia en la investigación*.
- Gómez, L., Verdugo M., & Arias B. (2010) Calidad de vida individual: *avances en su conceptualización y retos emergentes en el ámbito de la discapacidad*. *Psicología Conductual*, 453-472.
- Guillan, N. & Rodaro, V. (2011). Una mirada desde lo psicosocial sobre el sujeto con discapacidad. Recuperado de <http://www.psicoadolescencia.com.ar/docs/final018.pdf>
- Gurrión, C. (2013) Manual de Métodos y Técnicas de Enseñanza bajo el Modelo de Competencias Profesionales. Recuperado de <http://www.utusumacinta.edu.mx/sgc/DocumentosCalidad/Idea/D-IDA-01%20Manual%20de%20metodos%20y%20tecnicas%20de%20ensenanzas%20de%20competencias%20profesionales.pdf>
- Henao, C. & Gil, L. (2009) Calidad de vida y situación de discapacidad. *Hacia la Promoción de la Salud*, 114-127.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (1991) Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010) Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
- Herrera, J. (2008) La investigación cualitativa. Recuperado de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>.
- Hidalgo, L. (2005) Confiabilidad y validez en el contexto de la investigación y evaluación cualitativa. Recuperado de <http://www.ucv.ve/uploads/media/Hidalgo2005.pdf>
- Jiménez, A. & Huete, A. (2002) La Discriminación por Motivos de Discapacidad: *Análisis de las respuestas recibidas al Cuestionario*

- sobre Discriminación por motivos de Discapacidad promovido por el CERMI Estatal.
- Krause, M. (1995) La investigación cualitativa: *un campo de posibilidades y desafíos*. Temas de educación, 19-39.
- Martínez, M. (2006) Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=s1011-22512006000200002&script=sci_arttext
- Migallón, I. (2012) El constructivismo: *Bruner y Ausubel*. Recuperado de <http://www.psicocode.com/resumenes/6educacion.pdf>
- Ministerio Del Trabajo Y Previsión Social (2007) Ley Núm. 20.189. Extraído de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=261579&idVersion=2007-06-12>.
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: *Guía Didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Muñoz, A. (2011) Impacto de la discapacidad en las familias. Innovación y Experiencias Educativas, 1-8.
- Noreña, A., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J. & Rebolledo-Malpica, D. (2012) Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v12n3/v12n3a06>.
- Organización de las Naciones Unidas (2006) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo. Recuperado de <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2002). Informe sobre la salud mundial. Recuperado de http://www.who.int/entity/whr/2002/en/whr02_es.pdf?ua=1
- Organización Mundial de la Salud, (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. Recuperado de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1
- Organización Mundial de la Salud (2013) *10 datos sobre la discapacidad*. Recuperado de

- <http://www.who.int/features/factfiles/disability/es/>
- Organización Internacional del Trabajo (2013) Estudio: factores para la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Recuperado de <http://web.sofofa.cl/wp-content/uploads/2013/09/estudio-factores-web-2013.pdf>
- Palacios, A., Bariffi, F. (2007) La discapacidad cómo una cuestión de derechos humanos. *Una aproximación a la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Madrid: Cinca.
- Pérez, J. & Garaigordobil, M. (2007). Discapacidad Motriz: Autoconcepto, Autoestima y Síntomas Psicopatológicos. Recuperado de <http://www.sc.ehu.es/ptwpefej/publicaciones/Estudios28%283%29.pdf>
- Pérez, L., Fernández A. & Katz, A. (2013) Discapacidad en Latinoamérica: *Voces y Experiencias Universitarias*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.
- Piñuel, J. (2002) Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. Estudios de Sociolingüística, 1-42 .Recuperado de https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolingüísticaUVigo.pdf.
- Polo, M. & López M. (2012). Autoconcepto de estudiantes universitarios con discapacidad visual, auditiva y motora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 87-98.
- Rubio, J. (2006) La exclusión sociolaboral de colectivos con dificultades en su acceso al mercado laboral. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/14/fjrarribas.pdf>
- Samaniego, P. (2006) Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica. Madrid: Cermi.
- Sandoval, C. (2002) especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. *Investigación cualitativa*. Bogotá: ICFES.
- Schalock, R. y Verdugo, M. (2003). Calidad de vida. *Manual para*

- profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Madrid: Alianza.
- Schalock, R. & Verdugo, M. (2009) Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad: *instrumentos y estrategias de evaluación*. Amaru Ediciones 29-42.
- Servicio Nacional de la Discapacidad (2013) Inclusión laboral de personas con discapacidad. Recuperado de www.senadis.gob.cl/descarga/i/829
- Servicio Nacional de la Discapacidad (2013) Manual sobre la Ley N°20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Recuperado de <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304231527430.ManualLeyN20422.pdf>
- Servicio Nacional de la Discapacidad (s.f.) Quiénes somos: Introducción. Recuperado de <http://www.senadis.gob.cl/pag/9/353/introduccion>
- Urzúa, A. & Caqueo- Urizar, A. (2012). Calidad de vida: *Una revisión teórica del concepto*. Terapia Psicológica, Vol. 30, N° 1, 61-71.
- Verdugo, M & Vicent, C. (2004) El significado de la calidad de vida
- Vidal, R., Cornejo, C. & Arroyo, L. (2013). La Inserción Laboral de Personas con Discapacidad Intelectual en Chile. *Convergencia Educativa*, 93-102.
- Vigil, I., Domínguez, C., Hernández, M. y Domínguez, C (2013) Enfoque bioético de la discapacidad y calidad de vida. *MEDISAN*, 148-156.
- Von Furstenberg, M., Iriarte, F. & Navarro, D. (2012) Búsqueda e inclusión laboral de personas con discapacidad cognitiva en Chile: *Una mirada desde sus madres*. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 17-31.
- Weller, J. (2001) Procesos de exclusión e inclusión laboral: *la expansión del empleo en el sector terciario*. Recuperado de <http://archivo.cepal.org/pdfs/2001/S01121044.pdf>
- Yankovic, B. (2008) La discapacidad en el cine: *Entre la marginalidad y la inclusión*.